



Constancia Secretarial:

La Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.-Seguros Confianza S.A, constituyó título judicial por valor de quinientos mil pesos (\$500.000.00), por concepto costas judiciales (archivo 046).

A Despacho, 28 de marzo de 2025.

Franci Elena Peña Magón.
Secretaria.



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 63 001 31 05 003 2019 00063 00
Demandante: Juan Gabriel Nieto Perdomo
Demandados: Servicios y Comunicaciones S.A. S & C S.A. en Liquidación.
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
Llama. Garantía: Compañía Aseguradora de Fianza S.A. Confianza S.A.
Asunto: Auto pone en conocimiento.

Se pone en conocimiento de la parte demandante y para los fines que estime pertinentes, consignación realizada por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.- Seguros Confianza S.A, por valor de quinientos mil pesos (\$500.000.00), por concepto costas judiciales (archivo 046).

Notifíquese,

La Juez,

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES

Firmado Por:

Karen Elizabeth Jurado Paredes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47edcd4b21a4c3415bc16c70777624157710315d078392ec0b2de38b2a5606df**

Documento generado en 29/05/2025 11:40:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>